

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-0079/2010/rev.2
a la Comisión**

Artículo 115 del Reglamento

Mairead McGuinness, Albert Deß, Georgios Papastamkos, Véronique Mathieu, Mariya Nedelcheva, Michel Dantin, Giovanni La Via, Elisabeth Jeggle, Peter Jahr, Christa Kläß, Elisabeth Köstinger, Esther de Lange, Sergio Paolo Frances Silvestris, Astrid Lulling, Béla Glattfelder, Esther Herranz García, Gabriel Mato Adrover, Herbert Dorfmann, Jarosław Kalinowski, Joseph Daul, Maria do Céu Patrão Neves, Czesław Adam Siekierski, Christophe Béchu, Rareş-Lucian Niculescu, Hans-Peter Mayer, Jean-Pierre Audy

en nombre del Grupo PPE

James Nicholson, Janusz Wojciechowski

en nombre del Grupo ECR

José Bové

en nombre del Grupo Verts/ALE

George Lyon

en nombre del Grupo ALDE

Luis Manuel Capoulas Santos, Karin Kadenbach

en nombre del Grupo S&D

Asunto: Implicaciones para la agricultura europea de la reanudación de las negociaciones con Mercosur con vistas a la celebración de un Acuerdo de Asociación

El Colegio de Comisarios acordó en su reunión del 4 de mayo reanudar las negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de Mercosur. Si estas negociaciones culminan en un acuerdo, este podría crear serias dificultades para los productores agrícolas europeos, en particular en los sectores de la carne de vacuno y de aves de corral, del trigo, y de las frutas y hortalizas. Asimismo, el acuerdo también puede repercutir negativa e indirectamente en otros sectores tales como el de la carne de porcino.

- ¿Cuál es el mandato exacto que se ha dado a los negociadores en lo que concierne a los aspectos agrícolas de las negociaciones?
- ¿Podría proporcionar la Comisión al Parlamento un análisis detallado de las posibles repercusiones que tendría para los productores europeos el que se llegase a un acuerdo en virtud de tal mandato?
- ¿Podría explicar la Comisión cuáles son las medidas que pretende adoptar para compensar de una manera adecuada a los productores de la UE cuyos intereses económicos se vean perjudicados por un Acuerdo de Asociación con Mercosur?
- ¿Podría indicar la Comisión de qué manera garantizará que los productos importados desde los países de Mercosur cumplen las mismas normas relativas a la seguridad alimentaria, las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales que se exigen a los productores de la UE?
- ¿Podría informar la Comisión de la relación entre dicho acuerdo y las actuales negociaciones de un acuerdo multilateral en el ámbito de la OMC?

Presentación: 4.6.2010

Transmisión: 8.6.2010

Plazo límite: 15.6.2010